PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de octubre de 2020

Señor (a)
Álvaro Alexander Tovar Espinel
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189
LIDER TECNOACADEMIA- PROFESIONAL G.09
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1330189 del 2020

YEISLA YURLEY DUARTE FLORES identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095790900 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de TECNOACADEMIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para contrato la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS Mcte** ($ 49.595.000), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. B) pagos iguales mensuales por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 4.550.000) cada uno. C) Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: 30 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal como facilitador para brindar asesoría, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación Nanotecnología del programa Tecnoacademia, de acuerdo con la programación establecida, necesidades y con los productos de formación pactados, por periodos fijos durante la vigencia 2020.

CLÁUSULA SEGUNDA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.	Se realizó reunión con la psicopedagoga para seguimiento a la formación y participación de los aprendices en el desarrollo del curso.	-Ver evidencia del documento Evidencias 1
2.	Impartir formación para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación, en aprendices de acuerdo a la programación establecida por el Líder Tecnoacademia.	-Se impartió formación y se realizó entrega de las actividades correspondientes a la línea de Nanotecnología a los aprendices de las fichas 2079991, 2079993, 2194266, 2194118, 2194125, 2194119	-Ver evidencia del documento Evidencias 2.
3.	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS y plataforma de Tecnoacademia de manera oportuna de todas las actividades que de acuerdo-con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Líder Tecnoacademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	Se realizó creación y asociación de aprendices a las fichas 2194119 y 2194266.	-Ver evidencia 3 del documento Evidencias.
4.	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de participar en jornadas de fortalecimiento, transferencia y	-Participación en reunión convocada por el Líder de Tecnoacademia:	-Ver evidencia 4 del documento Evidencias.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	actualización en formación.	*Se participó en la reunión Rendición de cuentas	
5.	Ejecutar las actividades del contrato de manera personal e intransferible.	-Se ejecutan las actividades del contrato de manera personal e intransferible.	-Ver evidencia 1, 2 y 4 del documento Evidencias.
6.	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	-Se garantiza por parte del facilitador Yeisla Yurley Duarte Flóres que toda la información es de uso exclusivo de Tecnoacademia, y no es compartida por personas diferentes a ella	-Ver Evidencia 5 del documento Evidencias.
7.	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios acompañada del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en salud, pensión y ARL, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multas señaladas en el contrato.	-Se efectuó pago por conceptos de salud y pensión en calidad de trabajador independiente, correspondiente al mes de: * Planilla de cobro SI Contratista SENA. *Informe de actividades (documento actual). *Pago de Seguridad Social septiembre 2020 (salud, pensión)	-Ver documentos: *GF_1095790900_9420_OCT_2020 *GC_1095790900_9420_OCT_2020

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
……				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla de pago de aportes Número 18683369, expedido por Asopagos correspondiente al mes de septiembre del año 2020, Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma
YEISLA YURLEY DUARTE FLORES
Contratista
C.C. 1.095.790.900

Recibí a satisfacción:

Firma
ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1330189 de 2020

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES

Evidencia 1. Reunión psicopedagoga

:

ACTA No. 17		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Video Conferencia Apoyo de psicopedagogía a Facilitadores Tecnoacademia		
CIUDAD Y FECHA: Girón, 08 de octubre de 2020	**HORA INICIO:** 10:00 a.m	**HORA FIN:** 11:00 a.m
LUGAR: Video conferencia aplicativo Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial de Diseño y Manufactura	
TEMA (S): 1. REALIMENTACIÓN PROCESO DE FORMACIÓN 2. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • REALIMENTAR LOS PROCESO DE FORMACIÓN		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Tema 1. La psicóloga Edna Ramírez retoma los compromisos anteriores, la cual refiere que ha evidenciado un buen proceso en la formación. Igualmente, informa que por el momento no es viable el préstamo de computadores, pero se tendrá en cuenta para el año entrante socializar al líder para que se pueda gestionar esta sugerencia. Refiere la importancia de verificar, que los aprendices asistentes a la formación se encuentren matriculados a Tecnoacademia, pues puede ocurrir que los niños compartan el link. Los facilitadores argumentan que, debido a la forma virtual de esta formación, es posible que compartan el link y estén asistiendo niños que no estén matriculados, porque si asisten 25 y la asistencia la responden 23,		

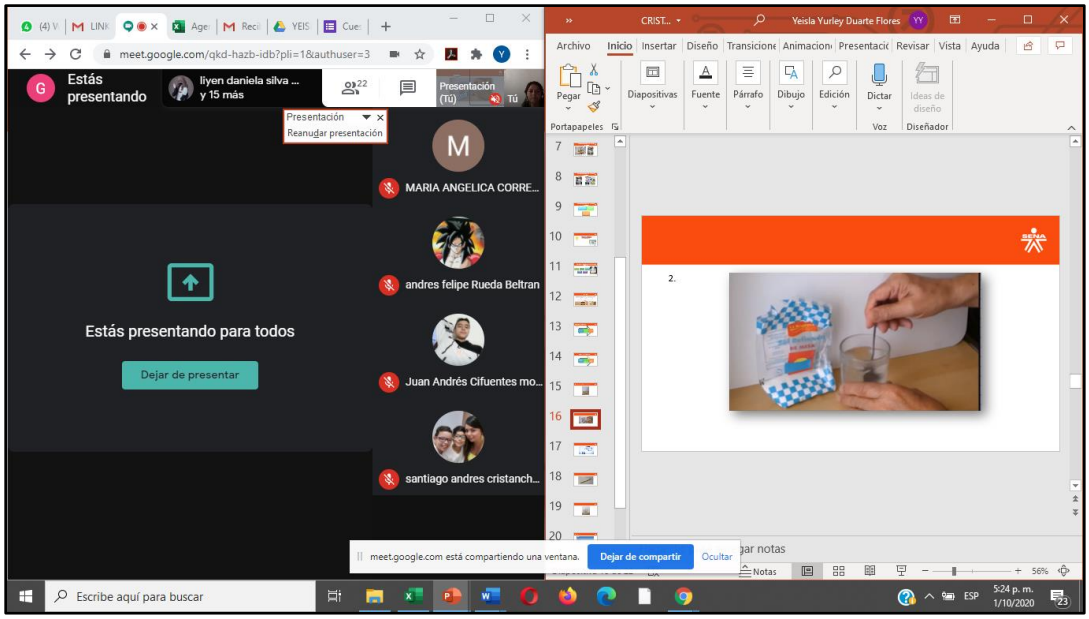
2	Marlon Augusto Villamizar Morales	13.873.617		X	TECNOACADEMIA	mavillamizarm@sena.edu.co	3045231220	
3	Jorge Andrés Rojas Peña	1.098.620.911		X	TECNOACADEMIA	jarojase@sena.edu.co	3012820302	
4	Lina Marisol Callejas Hernández	1.101.690.623		X	TECNOACADEMIA	lmcallejash@sena.edu.co	3125849846	
5	Erwin Javier Ardila Rueda	13.743.820		X	TECNOACADEMIA	ejardila@sena.edu.co	3006987579	
6	Silvia Nathalia Moreno Lizarazo	1.098.664.222		X	TECNOACADEMIA	snmoreno@sena.edu.co	3163310213	
7	Jerson Castro Acuña	1.096.194.016		X	TECNOACADEMIA	jercastroa@sena.edu.co	3108061056	
8	Yeisla Yurley Duarte Flores	1.095.790.900		X	TECNOACADEMIA	yduartef@sena.edu.co	3177726896	
9	Edna Yamile Ramírez Plata	63.523.957		X	TECNOACADEMIA	eyramirezp@sena.edu.co	3203420867	
10	Jorge Monsalve Ortiz	13.745.395		X	TECNOACADEMIA	jmonsalveo@sena.edu.co	3182432765	
11	William Mantilla Orduz	91.235.287		X	TECNOACADEMIA	mantillaorduzwilliam@sena.edu.co	3153042639	
12	Rosemberg Sanabria Vesga	13.874.911		X	TECNOACADEMIA	rsanabriav@sena.edu.co	3006143712	

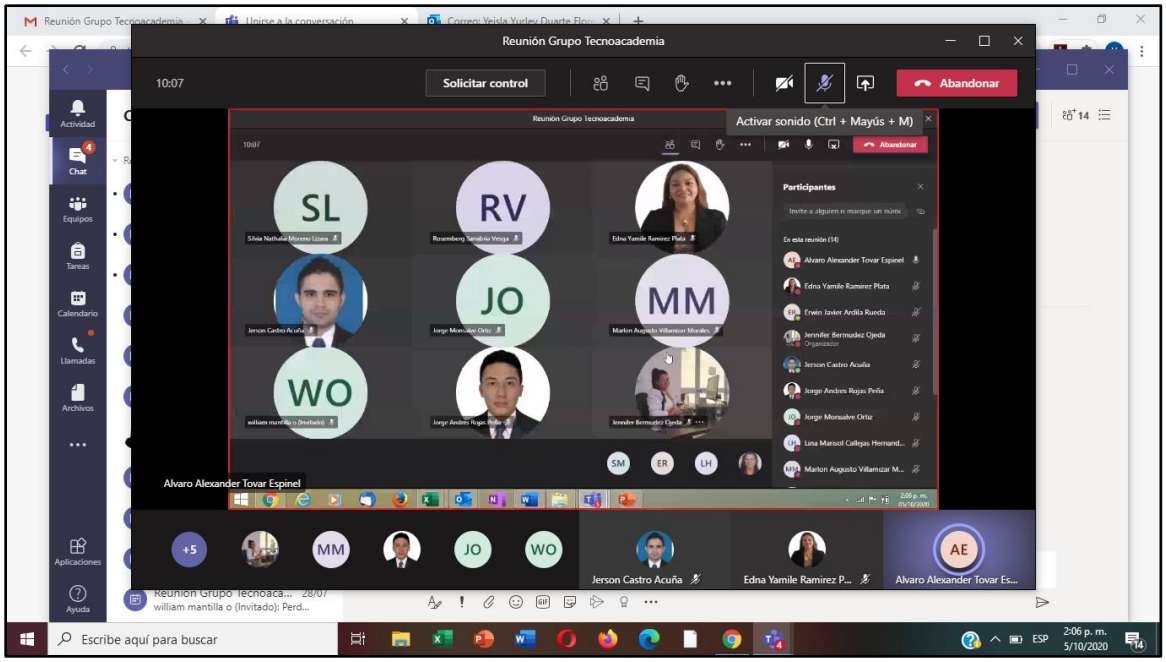
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/atovare_sena_edu_co/Documents/Tecnoacademia%202020/Revisi%C3%B3n%20cuentas%20de%20cobro/Evidencias/02_Yeisla_Duarte/09_Octubre/01_Evidencia?csf=1&web=1&e=cp0Rhj

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES

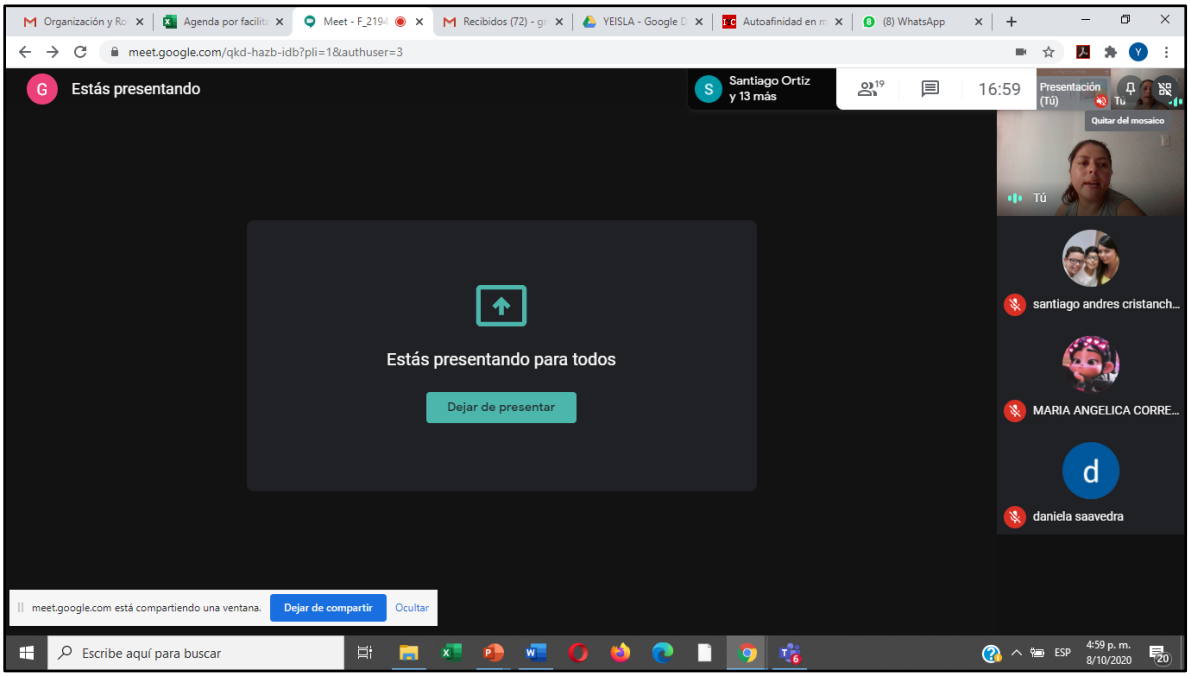
Evidencia 2. Se impartió formación:

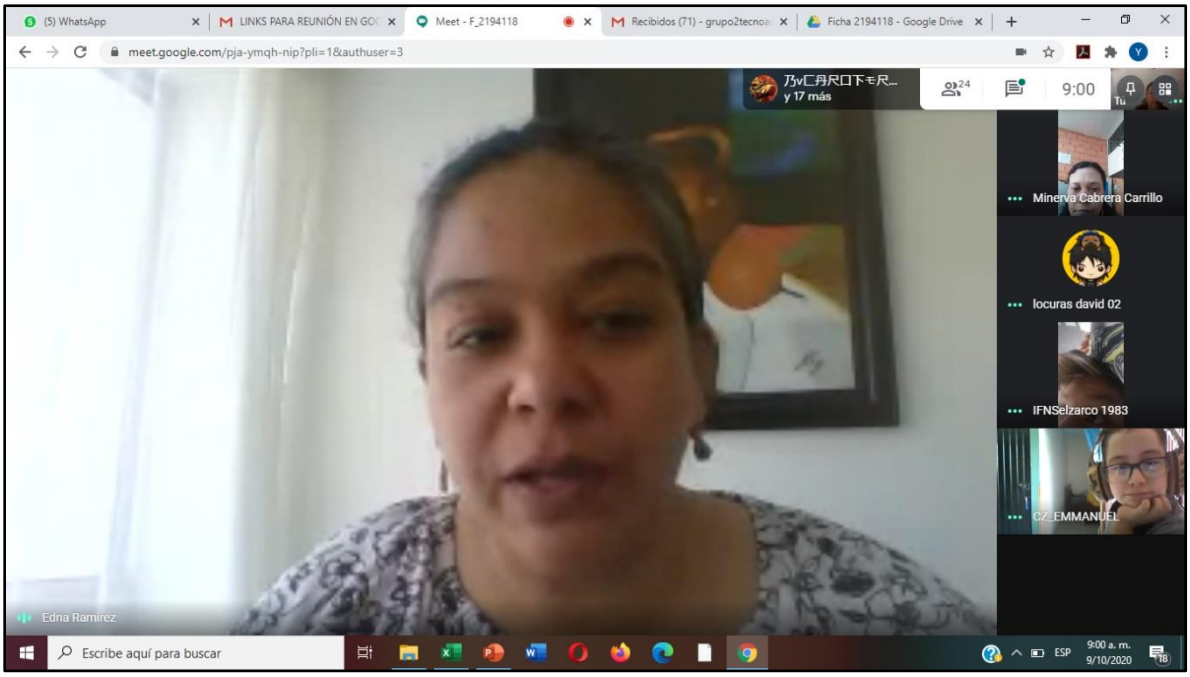




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES



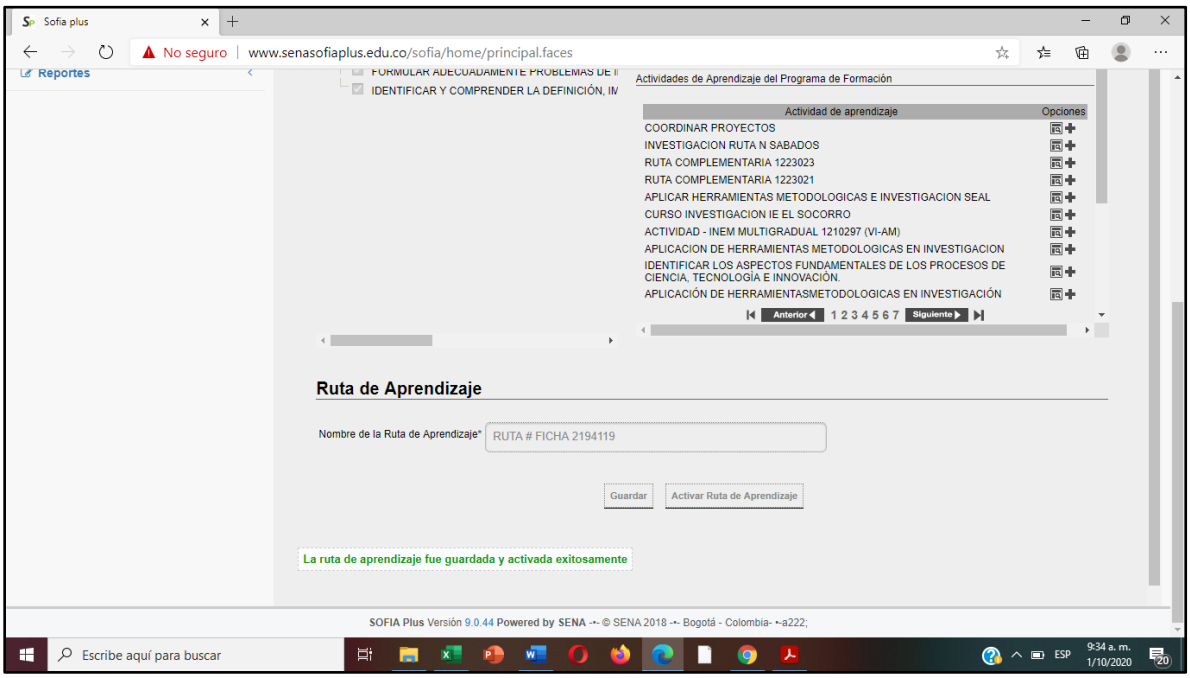


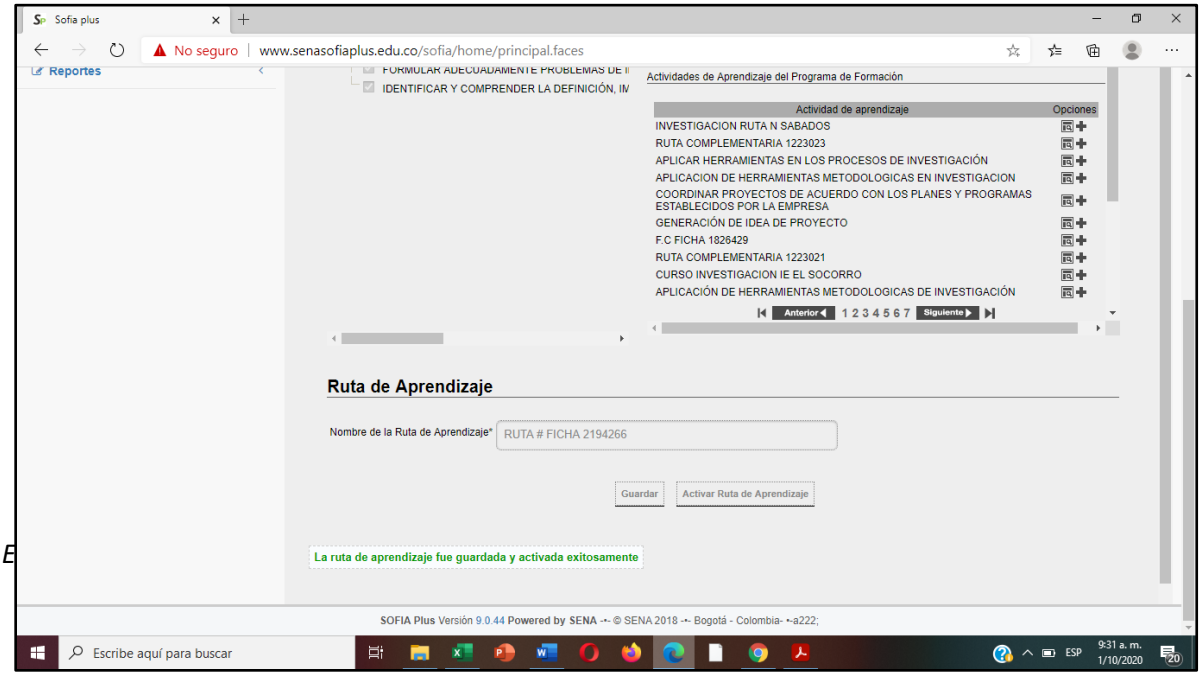
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/atovare_sena_edu_co/Documents/Tecnoacademia%202020/Revisi%C3%B3n%20cuentas%20de%20cobro/Evidencias/02_Yeisla_Duarte/09_Octubre/02_Evidencia?csf=1&web=1&e=kKVKWJ

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES

Evidencia 3 . Asociación de aprendices fichas 2194119 y 2194266:

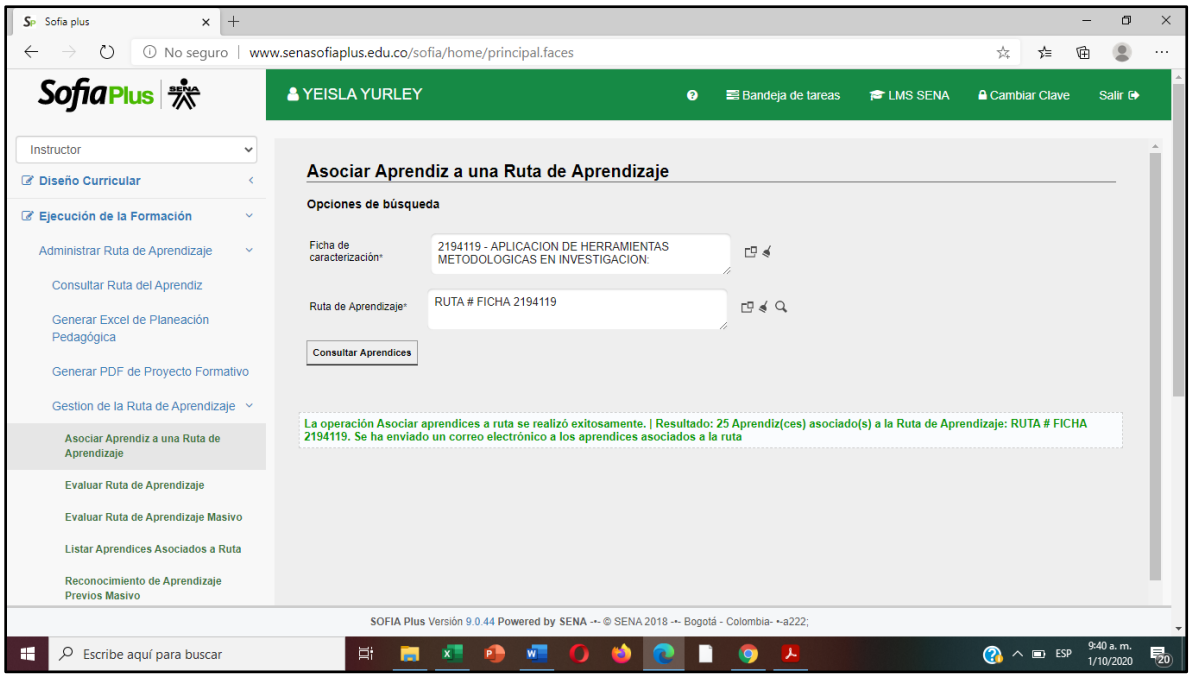


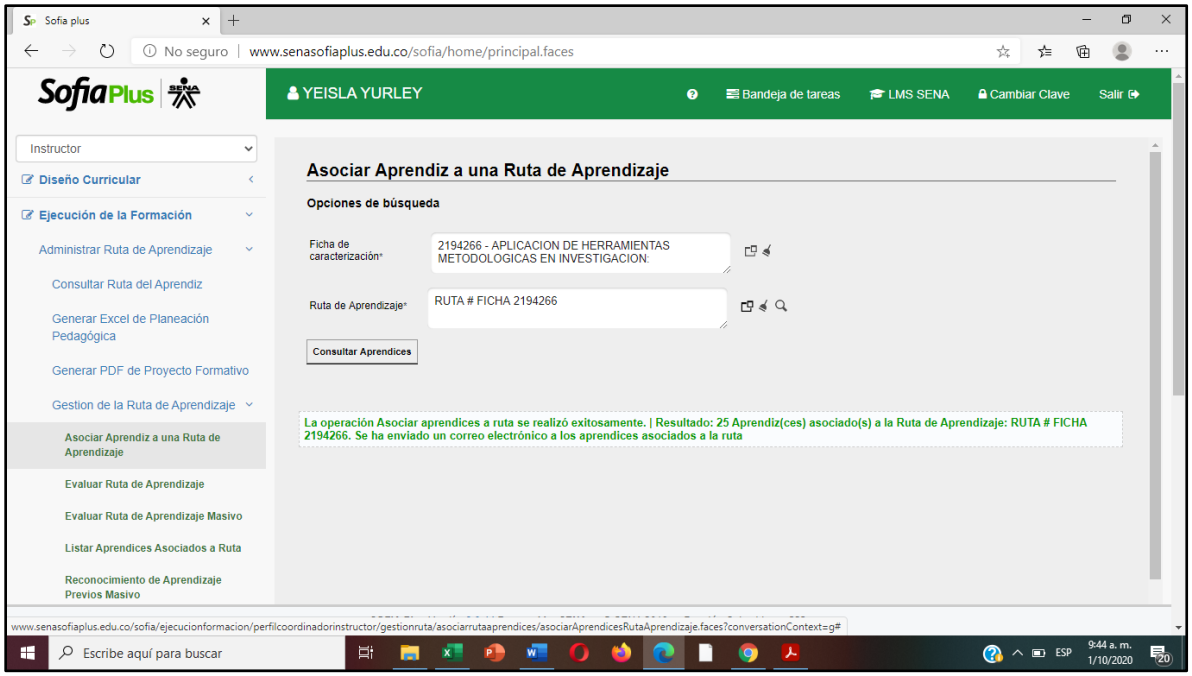


E

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES



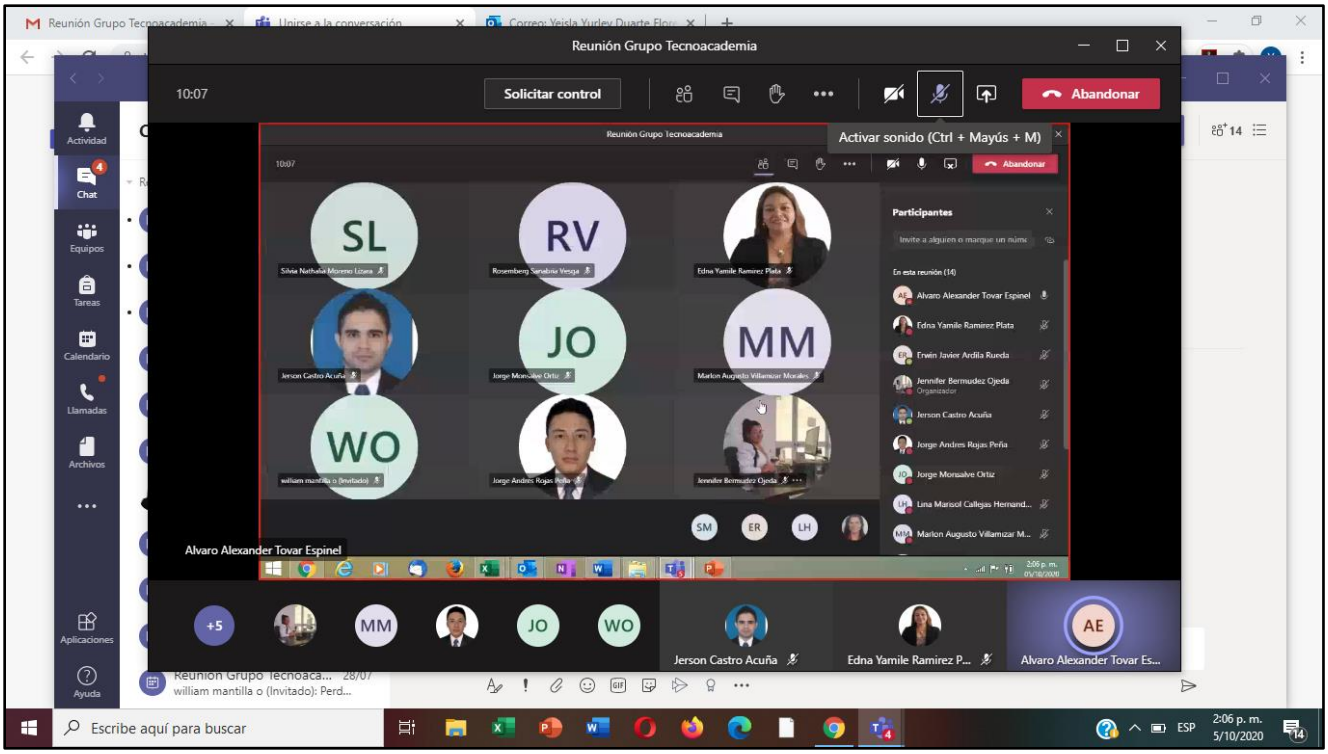


https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/atovare_sena_edu_co/Documents/Tecnoacademia%202020/Revisi%C3%B3n%20cuentas%20de%20cobro/Evidencias/02_Yeisla_Duarte/09_Octubre/03_Evidencia?csf=1&web=1&e=oxeBth

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES

Evidencia 4 . Rendición de cuentas:



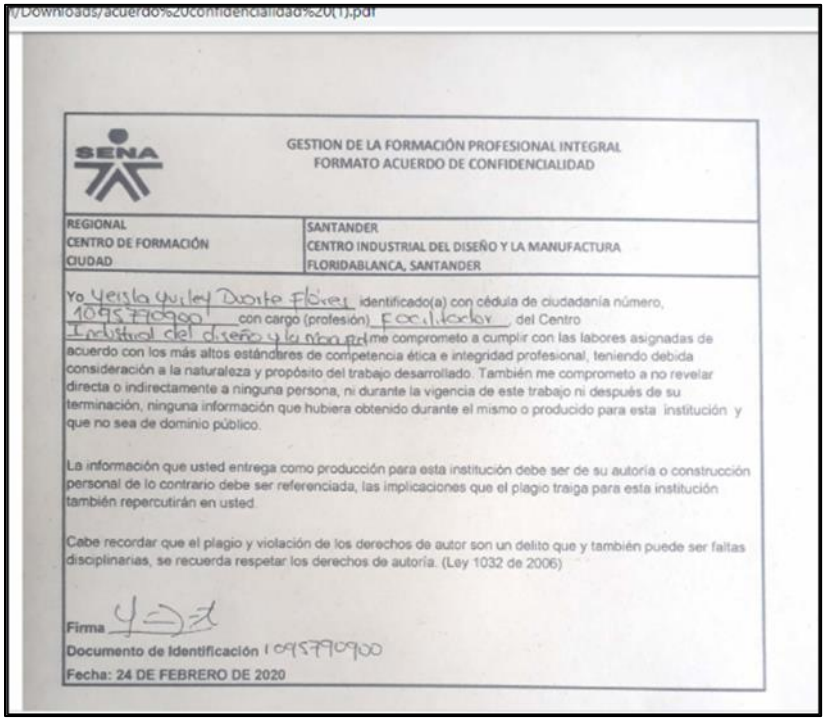
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/atovare_sena_edu_co/Documents/Tecnoacademia%202020/Revisi%C3%B3n%20cuentas%20de%20cobro/Evidencias/02_Yeisla_Duarte/09_Octubre/04_Evidencia?csf=1&web=1&e=0PmfeX

Revisado

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE DE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330189– YEISLA YURLEY DUARTE FLORES

Evidencia 5. Acuerdo confidencial



GESTION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

REGIONAL	SANTANDER
CENTRO DE FORMACIÓN	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
CIUDAD	FLORIDABLANCA, SANTANDER

Yo Yeisla Yurley Duarte Flórez identificado(a) con cédula de ciudadanía número, 1095790900 con cargo (profesión) Facilitador del Centro Industrial del diseño y la manufactura me comprometo a cumplir con las labores asignadas de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito del trabajo desarrollado. También me comprometo a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona, ni durante la vigencia de este trabajo ni después de su terminación, ninguna información que hubiera obtenido durante el mismo o producido para esta institución y que no sea de dominio público.

La información que usted entrega como producción para esta institución debe ser de su autoría o construcción personal de lo contrario debe ser referenciada, las implicaciones que el plagio traiga para esta institución también repercutirán en usted.

Cabe recordar que el plagio y violación de los derechos de autor son un delito que y también puede ser faltas disciplinarias, se recuerda respetar los derechos de autoría. (Ley 1032 de 2006)

Firma

Documento de Identificación 1095790900

Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2020

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/atovare_sena_edu_co/Documents/Tecnoacademia%202020/Revisi%C3%B3n%20cuentas%20de%20cobro/Evidencias/02_Yeisla_Duarte/09_Octubre/05_Evidencia?csf=1&web=1&e=C9jlmy

Revisado

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

YEISLA YURLEY DUARTE FLORES

C.C 1.095.790.900

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de agosto 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76858078000